

## Informes de ICAP

Los *Informes de ICAP* se distribuyen periódicamente y tratan temas relacionados con el alcohol. Su propósito consiste en resumir la información científica actual sobre un tema determinado o cuestiones actuales que requieren un mayor estudio.

Si desea recibir las futuras publicaciones de ICAP por correo y/o mediante correos electrónicos de actualización de ICAP, visite nuestra [página de registro](#). Por favor utilice el formulario que se encuentra en nuestra página [Contáctenos](#) para solicitar temas y publicaciones anteriores.

---

### **Informes 20 de ICAP. La información para los consumidores sobre las bebidas alcohólicas** *Enero de 2008*

**Resumen:** La información para los consumidores sobre las bebidas alcohólicas consiste en dos elementos diferentes, pero interrelacionados – a saber, la entrega de información *fáctica* sobre las bebidas e información *direccional*, incluido el asesoramiento y las recomendaciones sobre los patrones y niveles de consumo de alcohol, conductas y prácticas. Esta edición de los Informes de ICAP se centra exclusivamente en información fáctica sobre las bebidas alcohólicas y sobre cómo se suministra actualmente dicha información en diferentes países. Cuando sea apropiado, se darán ejemplos de prácticas de vino, licores y productores de cerveza, que incluyen a las empresas que [patrocinan](#) al Centro Internacional de Políticas sobre el Alcohol. Este Informe de ICAP se publica como documento adjunto del cuadro que revisa la información general que se requiere para el etiquetado de los productos en 43 naciones y la Unión Europea, disponible [aquí](#).

### **Informes 19 de ICAP. Bebidas con bajo contenido alcohólico.** *Abril de 2007*

**Resumen:** Las bebidas con “bajo” contenido alcohólico son elaboradas en todas las categorías principales de bebidas alcohólicas (cerveza, vino y licores). La existencia de dichas bebidas indica un interés por parte de los productores de bebidas alcohólicas de brindar una amplia gama de productos que reflejen los estilos de vida de los consumidores, la concientización respecto de la salud, la sensibilidad de precios y también los gustos. Este informe examina las bebidas con bajo contenido alcohólico (LAB por su sigla en inglés) desde la perspectiva de los productores de bebidas alcohólicas, los gobiernos y los consumidores. Brinda un panorama general de las clases de LAB disponibles, identifica las tendencias y revisa las investigaciones relevantes.

### **Informes 18 de ICAP. Impuestos al alcohol.** *Mayo de 2006*

**Resumen:** Tal como muchas otras mercaderías, las bebidas alcohólicas se encuentran sujetas a la aplicación de impuestos. Esta edición de los *Informes de ICAP* explora el concepto de un impuesto al consumo sobre las bebidas alcohólicas. Los impuestos al consumo son impuestos indirectos sobre la venta o el uso de productos o transacciones específicas. Estos impuestos son aplicados por los gobiernos nacionales, estatales o locales (condado o ciudad), a menudo en combinación unos con otros. Los costos reales de los impuestos al consumo generalmente pasan a los consumidores en forma de precios más altos, lo que implica una tendencia hacia la baja sobre la demanda de los consumidores. El propósito principal de la aplicación de impuestos consiste en generar un ingreso gubernamental. Sin embargo, los gobiernos también usan los impuestos sobre las bebidas alcohólicas para diferentes propósitos: para tratar de reducir el abuso y los daños al hacer que el alcohol sea menos asequible; para crear barreras al comercio y para fomentar la compra de productos locales frente a los productos importados. La efectividad de las políticas impositivas y de precios como herramientas de salud pública y sociales para reducir el consumo, el abuso y los problemas ha generado un gran debate y se la

puede considerar desde varias perspectivas. Al establecer las políticas sobre el alcohol, los gobiernos deben ponderar las libertades comerciales y los derechos de acceso a un producto que tienen los consumidores frente a la protección de sus ciudadanos. Ello incluye la determinación de niveles tributarios que no impongan una carga excesiva sobre los consumidores y restrinjan sus elecciones o penalicen a los productores mediante la restricción de las prácticas justas de comercio.

### **Informes 17 de ICAP. La estructura de la industria de las bebidas alcohólicas.**

*Marzo de 2006*

**Resumen:** Esta edición de los *Informes de ICAP* brinda una descripción resumida de la industria de las bebidas alcohólicas, su naturaleza y alcance e identifica una gama de organismos de la industria y organismos apoyados por la industria, tal como asociaciones de comercio y organizaciones de aspectos sociales, que contribuyen a tratar los aspectos de salud pública relacionados con el alcohol. Se han producido cambios considerables en la industria de las bebidas alcohólicas durante los últimos 25 años, particularmente con desarrollos en la producción local comercial frente a la producción local sin marca, en la internacionalización de marcas y la consolidación de varios productores multinacionales. Estas tendencias no son exclusivas de la industria de las bebidas alcohólicas, sino que han afectado en forma significativa a todas las áreas del comercio local e internacional durante todo este periodo. A pesar de estos cambios, la mayoría del alcohol que se produce y consume en todo el mundo continua siendo no comercial y en gran parte no registrado. Si bien este panorama de la industria de las bebidas alcohólicas y su estructura puede ayudar para la comprensión del sector comercial, es importante tener en cuenta la gran diversidad del mercado cuando se trata la salud pública y temas sociales y de comercio en todo el mundo.

### **Informes 16 de ICAP. Educación sobre el alcohol y su efectividad.**

*Diciembre de 2004*

**Resumen:** La educación es una herramienta muy usada para la prevención de los problemas con el alcohol. Se presenta en una variedad de formas y contextos, apunta a una amplia gama de público e implica medidas educativas formales como también influencias informales. Existen debates considerables sobre si la educación sobre el alcohol es un método efectivo para prevenir los problemas que pueden surgir de ciertos patrones de consumo de alcohol y si se puede considerar en forma aislada a otras políticas y medidas de prevención. Esta edición de los *Informes de ICAP* describe el debate y brinda un panorama de varios métodos de educación sobre el alcohol que apuntan al público general, grupos particulares (gente joven y otras poblaciones en riesgo), y ciertas conductas (el alcohol y la conducción y la venta o servicio de bebidas alcohólicas).

### **Informes 15 de ICAP. Patrones del consumo de alcohol: de la teoría a la práctica.**

*Abril de 2004*

**Resumen:** En 1998, el Centro Internacional de Políticas sobre el Alcohol publicó *Patrones del consumo de alcohol y sus consecuencias*. El libro contenía evidencia respaldatoria sobre lo que en ese entonces era un concepto novedoso—que cuando se trata de resultados, tanto positivos como negativos, *cómo* la gente bebe tiene la misma importancia que *cuánto* bebe. Desde ese entonces, el enfoque de patrones gradualmente se ha tornado en un concepto ortodoxo en el campo, aplicado no solo a las investigaciones sobre el alcohol, sino también cada vez más a la prevención y al desarrollo de políticas. Esta edición de los *Informes de ICAP* vuelve a tratar los patrones del consumo de alcohol cinco años luego de la publicación del libro y trata de brindar un breve panorama del campo y de las tendencias emergentes, tanto respecto de las investigaciones sobre el alcohol como de la aplicación de las políticas. Debido a la amplitud de investigaciones disponibles, este informe no es para nada exhaustivo. Su propósito consiste en ofrecer un vistazo de cómo el enfoque de patrones ha expuesto la riqueza de las conductas del consumo de alcohol por todo el mundo y de cómo la teoría se traduce a la práctica.

### **Informes 14 de ICA. Pautas internacionales sobre el consumo de alcohol.**

*Diciembre de 2003*

(Haga clic [aquí](#) para obtener una versión actualizada de la tabla que figura en este informe.)

**Resumen:** La comprensión de los riesgos y beneficios que potencialmente se asocian con el consumo de alcohol es una herramienta importante para prevenir todo daño. Con el propósito de brindar dicha información, las organizaciones gubernamentales y cuasi-gubernamentales de varios países ofrecen a sus ciudadanos adultos (aquellas personas que superan la edad legal obligatoria para poder consumir alcohol) pautas sobre el consumo de alcohol. Esta edición de los *Informes de ICAP* examina el fundamento de dichas recomendaciones sobre el consumo de alcohol y ofrece una comparación de las pautas existentes sobre el consumo de alcohol en diferentes países.

### **Informes 13 de ICAP. El alcohol y el lugar de trabajo.**

*Agosto de 2003*

**Resumen:** Si bien en un momento fue completamente común en el entorno laboral, el alcohol se ha trasladado ampliamente al dominio del ocio. Al crecer los niveles de profesionalismo y aptitudes que se requieren en un lugar de trabajo más complejo, se ha tornado evidente que el consumo de alcohol en ciertos sitios puede no ser apropiado. Los efectos que el alcohol produce respecto del rendimiento se han documentado extensamente. En virtud de ciertas circunstancias y respecto de ciertas profesiones, los riesgos asociados con el consumo de alcohol y el lugar de trabajo pueden tener consecuencias serias y potencialmente afectar a una gran cantidad de gente más allá del bebedor. Esta edición de los *Informes de ICAP* examina tres industrias en las cuales las bebidas alcohólicas juegan un rol especial, ya sea debido a su notabilidad o a su impacto potencial—la industria del transporte, la industria de las bebidas alcohólicas y la industria de la hospitalidad. El informe examina cómo se ha tratado el tema del alcohol y el lugar de trabajo y los métodos que se han utilizado para garantizar la seguridad de los empleados y de otras personas que podrían verse afectadas.

### **Informes 12 de ICAP. Violencia e instalaciones autorizadas.**

*Noviembre de 2002*

**Resumen:** Durante la última década, se ha prestado una mayor atención a la predicción, manejo y contención de la violencia en las instalaciones autorizadas y alrededor de éstas, tal como bares y otros sitios donde se bebe. Esta edición de los *Informes de ICAP* examina algunas de las estrategias de prevención que se usan para combatir esta violencia, como también algunas de las teorías que las apuntalan. Dos amplios temas contextuales—la densidad de los mercados minoristas de venta de alcohol y el horario y los días permitidos para la venta de bebidas alcohólicas—escapan al horizonte de este informe. El enfoque se encuentra sobre el funcionamiento responsable de las instalaciones autorizadas, independientemente de la situación contextual dentro de la cual funcionan. Este informe revisa los elementos conducentes a entornos seguros para beber, tal como la conciencia sobre prácticas aceptadas para el despacho de alcohol, la atención sobre el diseño físico de un establecimiento y la capacitación adecuada del personal de atención y de la puerta, ilustrando la importancia de asociaciones comunitarias de base amplia. Se debe tener en cuenta que la gran mayoría de la literatura de investigación de esta área se relaciona con las culturas anglosajonas respecto del consumo de alcohol. Sin embargo, también pueden haber lecciones relevantes a otras culturas.

### **Informes 11 de ICAP. Límites de la concentración de alcohol en la sangre en el ámbito mundial.**

*Mayo de 2002*

(Haga clic [aquí](#) para obtener una versión actualizada de la tabla que figura en este informe.)

**Resumen:** Muchos países están de acuerdo respecto de la necesidad de establecer regulaciones que prohíban conducir bajo el efecto del alcohol, particularmente cuando se trata del manejo de automóviles en las calles públicas. La determinación de niveles máximos permitidos de concentración de alcohol en la sangre (BAC por sus siglas en inglés) para los conductores de vehículos a motor es una herramienta valiosa para la aplicación y prevención. Si bien muchos países han establecido niveles máximos permitidos de BAC en su legislación, el umbral en el cual cada país fija su límite varía en forma considerable. Esta edición de los *Informes de ICAP* brinda un panorama de los límites BAC en el ámbito mundial y explora el fundamento e historia del entorno de estos límites y de los sistemas de aplicación y sanción que los apoyan. El uso de límites sobre la conducción bajo el efecto del alcohol quizá sea más efectivo como un aspecto de una solución más integral, que también incluya una mayor educación del público sobre los riesgos asociados con la conducción bajo el efecto del alcohol, la aplicación de leyes relacionadas, la capacitación del personal en instalaciones autorizadas a fin de reconocer la intoxicación entre los clientes y la disponibilidad de alternativas a la conducción de vehículos, tal como un servicio gratuito de taxis.

**Informes 10 de ICAP. El alcohol y las “poblaciones especiales”: Vulnerabilidad biológica.**  
*Noviembre de 2001*

**Resumen:** La mayoría de las personas que beben en forma responsable logran placer a través de la bebida y experimentan pocos efectos adversos. Para algunos, el consumo moderado de alcohol hasta incluso puede conferir beneficios para la salud. Sin embargo, para ciertas personas o en ciertas circunstancias, hasta niveles bajos o moderados de alcohol pueden ser problemáticos. Esta edición de los *Informes de ICAP* brinda un breve panorama de los factores biológicos que tornan a algunas personas más vulnerables que otras respecto de los efectos del alcohol. Se tratan los factores que tornan a estas personas particularmente susceptibles (por ejemplo, la genética, el estado de salud, el sexo y la edad) como también las implicancias de dicha vulnerabilidad a los efectos de realizar recomendaciones políticas.

**Informes 9 de ICAP. Auto-regulación de las publicidades sobre bebidas alcohólicas.**  
*Enero de 2001*

**Resumen:** Un elemento importante de la política pública consiste en el desarrollo de estándares sobre cómo el sector privado comunica la información sobre sus productos. Cierta forma de auto-regulación de la industria de la publicidad se practica ampliamente en muchos países. Esta edición de los *Informes de ICAP* explora el concepto de la auto-regulación en relación con la publicidad de bebidas alcohólicas. La mayoría de los países que tienen una auto-regulación poseen códigos específicos sobre las bebidas alcohólicas y usualmente operan dentro de alguna clase de marco legal. Este informe revisa los elementos de los diferentes códigos y cómo se ponen en práctica y presenta estudios de casos de países y regiones de Australia, Holanda, Sudáfrica, el Reino Unido, EE.UU. y la Unión Europea. Se reconoce que la publicidad es una de las varias formas de comunicación comercial, incluido el patrocinio, la promoción y la Internet.

**Informes 8 de ICAP. ¿Quiénes son los abstemios?**  
*Junio de 2000*

**Resumen:** Se ha prestado mucha atención a la descripción de lo que la gente bebe, por qué bebe y sus patrones de consumo de alcohol, pero se ha puesto poco interés en la otra parte de la ecuación sobre el consumo de alcohol—es decir, las personas que, por varias razones, no beben. Las proporciones entre bebedores y abstemios varían de una cultura a otra y pueden variar incluso dentro de una población determinada debido a factores sociales, económicos y políticos. Esta edición de los *Informes de ICAP* brinda un panorama transcultural de los abstemios, su demografía, similitudes y diferencias y las diferentes razones de la abstinencia al alcohol. La información que se incluye en este informe también refleja los resultados

preliminares que se han obtenido a través de una encuesta internacional que han realizado selectos expertos en el campo del alcohol.

### **Informes 7 de ICAP. Estimación de los costos asociados con el abuso de alcohol: Hacia un enfoque de patrones.**

*Agosto de 1999*

**Resumen:** Los debates sobre políticas sociales, incluidos los que se refieren al alcohol, a menudo se formulan en términos económicos. Los análisis económicos pueden servir para informar a los políticos ayudándolos a diseñar programas para reducir las consecuencias sociales y para la salud negativas que genera el abuso de alcohol. El interés en la interpretación económica conserva su fuerza, especialmente cuando se relaciona con los niveles tributarios. Los costos sociales tradicionalmente han constituido el centro de los estudios económicos relacionados con el alcohol. Esta edición de los *Informes de ICAP* brevemente explora cómo se han desarrollado las estimaciones del costo social del alcohol, esboza algunos de los desafíos que quedan y debate las implicaciones de las políticas. A medida que la comprensión epidemiológica, cultural y biomédica sobre el uso del alcohol en la sociedad se desarrolle hacia un enfoque basado en patrones, los estudios económicos que especifiquen y diferencien entre los consumidores se tornarán cada vez más útiles.

### **Informes 6 de ICAP. Políticas gubernamentales sobre el alcohol y el embarazo.**

*Enero de 1999*

**Resumen:** Este informe compara las pautas gubernamentales sobre las bebidas alcohólicas y el embarazo. Durante la última década, este tema ha recibido una especial atención debido a la asociación que existe entre el consumo excesivo de alcohol durante el embarazo y los efectos al feto por consecuencia del alcohol (FAE por sus siglas en inglés) o el síndrome fetal por consecuencia del alcohol (FAS por sus siglas en inglés). Los dieciséis países que se incluyen en este informe son los países que han respondido al pedido de información por parte de ICAP. Ellos son: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, Holanda, Nueva Zelanda, Portugal, España, Suecia, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos de América. Algunos países no poseen recomendaciones oficiales sobre el consumo de alcohol por parte de las mujeres embarazadas o las mujeres que están tratando de quedar embarazadas. Entre los países que poseen una clara política promulgada, la mayoría recomienda que las mujeres embarazadas no consuman alcohol durante el embarazo, especialmente durante el primer trimestre.

### **Informes 5 de ICAP. ¿Qué es una “bebida estándar?”**

*Septiembre de 1998*

**Resumen:** La práctica de estandarizar las bebidas se ha implementado durante mucho tiempo en los entornos comerciales en los cuales se encuentra disponible el alcohol. Las medidas de las bebidas que se sirven en las instalaciones autorizadas se usan para estandarizar el volumen de una determinada bebida que se vende a los clientes y se encuentra controlada por las autoridades reguladoras. Desde la perspectiva de la salud pública, el concepto de “bebida estándar” ha sido introducido como un medio para aconsejar al público sobre si están bebiendo dentro de los umbrales razonables para evitar los daños potenciales y si podrían experimentar los beneficios que el alcohol produce para la salud. La bebida estándar ha sido una característica central en algunas campañas educativas sobre el alcohol y se la ha usado como una manera práctica de implementar recomendaciones gubernamentales y pautas sobre el consumo de alcohol. Si bien la premisa subyacente a la bebida estándar es sencilla, la forma de aplicación puede ser confusa. Las comparaciones internacionales se tornan difíciles debido a la amplia gama de definiciones. Esta disparidad a menudo no se tiene en cuenta cuando se interpreta y compara la información sobre las pautas del consumo de alcohol de diferentes países. La falta de una medida estándar de aceptación uniforme también crea cierta dificultad a los efectos de la investigación.

#### **Informes 4 de ICAP. Límites de Edad para el Consumo de Alcohol.**

Marzo de 1998 (actualizado en marzo de 2002)

(Haga clic [aquí](#) para obtener una versión actualizada de la tabla que figura en este informe.)

**Resumen:** Esta edición de los *Informes de ICAP* explora los límites de edad para el consumo de alcohol observando las edades legales para el consumo y la compra de bebidas alcohólicas en varios países. La mayoría de los países fijan el umbral a la edad de 18. La edad legal mínima para el consumo de alcohol se refiere a la edad mínima a la cual se pueden consumir bebidas alcohólicas. Ello puede ser diferente a la edad mínima a la cual se pueden comprar bebidas alcohólicas. Algunos países centran su legislación únicamente en la edad mínima para la compra y no tratan una edad mínima para el consumo. El Informe también observa la legislación de tres países respecto de las edades para el consumo de alcohol: Holanda, Nueva Zelanda y EE.UU.

#### **Informes 3 de ICAP. Etiquetas de Advertencia para la Salud.**

Septiembre de 1997

**Resumen:** Los gobiernos, las instituciones de investigación, los grupos de intereses especiales y la industria de las bebidas alcohólicas se han esforzado en forma sustancial para recordarles a los ciudadanos que el consumo excesivo de alcohol puede generar problemas, lo que es de conocimiento común. Una herramienta de advertencia que se ha legislado en el ámbito nacional en varios países consiste en la colocación de etiquetas de advertencia para la salud en los recipientes de las bebidas alcohólicas. Esta edición de los *Informes de ICAP* observa cuáles son los países que usan etiquetas de advertencia para la salud en los recipientes de las bebidas alcohólicas, qué dicen esas etiquetas y, en la medida de lo posible, las razones detrás de su uso. El Informe también revisa la literatura sobre la eficacia de dichas etiquetas.

#### **Informes 2 de ICAP. Los Límites del Consumo Compulsivo de Alcohol.**

Abril de 1997

**Resumen:** Esta edición de los *Informes de ICAP* se concentra en un patrón de consumo de alcohol que ha recibido una atención considerable por parte de los medios mundiales- el consumo compulsivo de alcohol generalmente se caracteriza por el consumo de alcohol hasta la intoxicación dentro de un breve periodo de tiempo. Las comunidades científicas y de la salud pública han tratado de lograr definiciones más formales y cuantitativas. Asimismo, las definiciones de "consumo compulsivo de alcohol" varían enormemente de país a país e incluso dentro de la comunidad científica. Si bien la obtención de una definición mundial estándar parece ser poco viable, las definiciones claras en cada instancia al menos permitirían una estandarización post-facto y comparaciones más adecuadas. Por otro lado, quizá sea hora de alejarse de términos nebulosos tal como "compulsivo" y acercarse hacia una distinción más clara entre una conducta responsable o imprudente respecto del consumo de alcohol. El desarrollo de una tipología de patrones de consumo de alcohol mediante el uso de definiciones inequívocas puede que sea un primer paso necesario.

#### **Informes 1 de ICAP (Anexo). Comparación entre *La Nutrición y su Salud: Pautas Alimenticias para los Norteamericanos* y el *Consumo Prudente de Alcohol*.**

Junio de 1998

**Resumen:** Luego de la publicación de los *Informes 1 de ICAP* ("Consumo Seguro de Alcohol: Comparación entre *La Nutrición y Su Salud: Pautas Alimenticias para los Norteamericanos* y el *Consumo Prudente de Alcohol*"), estos estuvieron a disposición de un amplio público que incluía a miembros de las comunidades de salud pública e investigación, la industria de las bebidas y organizaciones de comercio y aspectos sociales relacionadas, agencias de gobierno mundiales, organizaciones intergubernamentales tal como la Organización Mundial de la Salud y el Banco

Mundial y también los medios selectos de los Estados Unidos (EE.UU.) y del Reino Unido (RU). La respuesta a la publicación ha sido positiva en forma abrumadora. Sin embargo, se han suscitado algunos asuntos que merecen un mayor debate. Este Anexo a los *Informes 1 de ICAP* ofrece antecedentes adicionales sobre las recomendaciones de salud que contienen las pautas del RU y EE.UU. y trata el tema del tamaño estándar de las bebidas. El Anexo también brinda recomendaciones sobre los niveles de consumo de alcohol que han publicado los gobiernos de otros países del mundo.

**Informes 1 de ICAP. Consumo Seguro de Alcohol: Comparación entre *La Nutrición y su Salud: Pautas Alimenticias para los Norteamericanos* y el *Consumo Prudente de Alcohol*.**  
*Febrero de 1996*

**Resumen:** En diciembre de 1995, los gobiernos del Reino Unido (RU) y de Estados Unidos (EE.UU.), en forma independiente, publicaron pautas sobre el consumo de alcohol. Este informe resume las similitudes y diferencias entre esos dos documentos. En general, las interpretaciones que brindan las pautas de EE.UU. (*La Nutrición y su Salud: Pautas Alimenticias para los Norteamericanos*) son más generales y las recomendaciones son más conservadoras mientras que las pautas del RU (*Consumo Prudente de Alcohol*) tratan de evaluar uno a uno los temas de la evidencia. Ambos grupos de pautas reflejan cambios en las políticas de los respectivos gobiernos. Las pautas del RU por primera vez incluyen al alcohol como un factor alimentario positivo y reconocen que “muchas sociedades han usado a las bebidas alcohólicas para mejorar el placer de las comidas a lo largo de la historia humana.” De una manera más significativa, por primera vez las pautas del RU y de EE.UU. llamaron la atención sobre los beneficios que el consumo moderado de alcohol genera para la salud.